

REGLAMENTO OFICIAL III CARRERA POPULAR BARRIO DEL LUCERO 2022

ORGANIZACIÓN

La asociación de vecinos Barrio del Lucero de Valdepeñas, organiza la III edición de su Carrera Popular como inicio a las fiestas de San Juan, que se celebrará el 19 de Junio del 2022 a las 09:30 horas.

La salida y meta se sitúan en las inmediaciones de la Sede de la Asociación (c/Luz, nº 35), estando debidamente señalizado y contando con la presencia de Protección Civil y la Policía Local de Valdepeñas, así como voluntarios para el corte de calles.

PRUEBA Y RECORRIDO

Esta prueba será cronometrada por la empresa [DxT Chip Run Carreras](#) y tendrá un recorrido de 8 km incluyendo como novedad la subida a los molinos del Cerro de San Blas.

El itinerario estará señalizado y se seguirán las marcas e indicaciones que habrá puesto la organización.

Es obligatorio seguir el itinerario señalizado, de no ser así, será motivo de descalificación.

La organización situará en determinados puntos del recorrido personal encargado de velar por la seguridad de los participantes.

Se establece un tiempo máximo de una hora y diez minutos para realizar la prueba.

Se sitúan dos puntos de avituallamiento, uno en la mitad del recorrido y un segundo al finalizar la prueba donde dispondremos de complementos líquidos, fruta, frutos secos, ...

CATEGORÍAS

Categoría Senior masculino (De 18 años a 34 años)

Categoría Senior femenino (De 18 años a 34 años)

Categoría máster 35 masculino (De 35 años a 49 años)

Categoría máster 35 femenino (De 35 años a 49 años)

Categoría máster 50 masculino (De 50 años en adelante)

Categoría máster 50 femenino (De 50 años en adelante)

INSCRIPCIONES

La prueba está abierta todas las personas con edad mínima de 18 años cumplidos antes del día de la prueba.

Se permitirá la participación a menores con edades comprendidas entre 14 y 17 años con autorización paterna, materna ó tutor/a.

El plazo de inscripción comienza el lunes 30 de mayo y finaliza el domingo 12 de junio a las 23:59 horas. Una vez llegada esa hora, la plataforma de inscripciones se cerrará automáticamente y no se podrá realizar inscripción alguna.

Las inscripciones se realizarán en la web de la empresa organizadora de eventos deportivos DXT Chip Run Carreras (www.dxtchiprun.es) y estará limitada a 200 participantes.

Para formalizar la inscripción y recoger el dorsal será necesario presentar el D.N.I. en la explanada de la sede (c/Luz nº 35) de 08:30 a 09:15 del mismo día de la carrera.

El importe de la inscripción, incluyendo dorsal personalizado con chip y bolsa del corredor con prenda deportiva y otras sorpresas, será de 10€.

A cada corredor se le entregará un dorsal nominativo e intransferible, que deberá llevar durante el recorrido situado en la parte delantera, siendo visible sin contarlo ni doblarlo.

La inscripción a la prueba da derecho a:

-Bolsa del corredor que incluye camiseta, botella de vino, botella de aceite de oliva, fruta, complemento energético y otras sorpresas.

-Avituallamientos líquidos y sólidos durante y al finalizar la prueba.

-Dorsal personalizado con chip

-Uso del dispositivo de seguridad

CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

La entrega de trofeos a los tres primeros de cada categoría, tendrá lugar en la explanada de la Sede a las 11:30 horas, después de las carreras infantiles que se celebraran de 10:30 a 11:30.

Habrán un premio especial al participante de mayor edad en la carrera popular.



INSTALACIONES

Disponemos de servicio de ropero y duchas.

La asociación instalará barra de bar con bebidas y montados a precios populares.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

La organización de la prueba se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante si no cumple las siguientes normas:

- Transitar por fuera del recorrido marcado por la organización.
- No seguir las instrucciones de los miembros de control y organización.
- Obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- Superar el tiempo de corte marcado por la organización.
- Manipular ó no llevar visible el dorsal en la parte delantera.

ACEPTACIÓN

Todo participante por el hecho de inscribirse acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por la organización.

La inscripción implica el consentimiento expreso del participante para el uso de los datos y las imágenes que se obtendrán durante la misma, con el fin de promocionar la prueba y difundir información de la misma.

RECLAMACIONES

Cualquier reclamación solo será atendida si a juicio de la organización está debidamente justificada y documentada.

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS: RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso.

FINALIDADES: La gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen y email) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa o nuestros patrocinadores, previo consentimiento del interesado.

LEGITIMACIÓN: Usted ha manifestado su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. En los casos en los que sea necesario el consentimiento del participante se aplicará como base jurídica. La promoción y la publicación del nombre y apellidos de participantes y resultados de la prueba se basan en el consentimiento del interesado. El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. El tratamiento de datos que sea como consecuencia de un cumplimiento legal será de aplicación esta base jurídica. El tratamiento de datos personales que sea necesario para la prestación de un servicio o producto contratado. La inscripción y su consecuente gestión, así como los trámites vinculados necesarios, están legitimados por la ejecución del contrato entre la organización y el participante. El tratamiento de datos que sea debido a un interés legítimo siempre y cuando no prevalezcan los derechos o libertades del titular de los datos. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales.

COMUNICACIÓN DE DATOS: No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados.

EJERCICIO DE DERECHOS: Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: dpd@dxtchiprun.es o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es